

Santillana del Mar, del P.K. 0,000 al P.K. 1,200. Tramo: Variante de Santillana del Mar - Suances.

- c) Lugar de ejecución: Cantabria.
 - d) Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 9.530.010,21 €.
 5. Garantía provisional. 190.600,20 €.
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo del Gobierno de Cantabria.
 - b) Domicilio: Calle Peña Herbosa, 29.
 - c) Localidad y código postal: Santander 39003.
 - d) Teléfono: 942.20.71.20.
 - e) Telefax: 942.20.71.62.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 7 de diciembre de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: Grupo G, subgrupo 4, categoría f.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y provisional: Ver pliego.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de diciembre de 2006, hasta las 13 horas.
 - b) Documentación a presentado: Ver pliego.
 - c) Lugar de presentación: El indicado en el apartado 6.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no se admiten.
9. Apertura de Ofertas.
 - a) Entidad: La indicada en el apartado 6.
 - b) Fecha: Se indicará a través del tablón de anuncios.
 - c) Hora: 10,00.

10. Gastos del anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea»: 20 de octubre de 2006.

Santander, 2 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración de Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria, Sociedad Limitada, José María Mazón Ramos.—65.809.

GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (GEDESMA).
 - b) Número de expediente: 2.03.01.03.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: «Servicio de explotación de la Planta de compostaje de residuos vegetales y lodos de depuración de Villanueva de la Cañada».
 - b) División por lotes: No procede.
 - c) Plazo de ejecución: Cuatro años, prorrogables por otros cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - c) Forma: Concurso privado.
4. Importe total: Indeterminado.
5. Garantía provisional: 50.000 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Gedesma.
 - b) Domicilio: Calle Silva 1, 3.ª planta.
 - c) Localidad: Madrid, 28013.
 - d) Teléfono: 91 451 71 00.

7. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 13 de diciembre de 2006.
 - b) Hora: 11:00 horas.
 - c) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en el Pliego de Bases.
 - d) Lugar de presentación: Sede de Gedesma.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Lugar: Sede de Gedesma.
 - b) Fecha: 18 de diciembre de 2006.
 - c) Hora: 10:30 horas.
9. Gastos de los anuncios: Los gastos de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 15 de noviembre de 2006.—Consejero Delegado, Carlos Rivero Moreno.—65.854.

METRO DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio por el que se convoca subasta para la adjudicación de los contratos de suministro de energía eléctrica de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», para el año 2007

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, 28007 Madrid (España), teléfono (34) 91 379 88 00, fax (34) 91 501 78 00, e-mail: uni_aprovisionamiento@mail.metromadrid.es.
2. Naturaleza del contrato: Suministro.
3. Lugar de entrega: En los puntos de consumo que se indican en el pliego de prescripciones técnicas.
4. Naturaleza y cantidad de los suministros:

a) Naturaleza del suministro: Suministro de energía eléctrica en los puntos de consumo distribuidos en la Red que explota «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», a niveles de tensión de 45 y 15 kV y de baja tensión.

b) Volumen de la oferta: Los consumos de energía estimados para el año 2007, por cada lote son los siguientes:

Lote 1 (suministro a 45 kV distribuidor Iberdrola): 77.487.062 kWh.

Lote 2 (suministro a 45 kV distribuidor Unión Fenosa): 50.666.515 kWh.

Lote 3 (suministro a 15 kV distribuidor Iberdrola): 203.089.313 kWh.

Lote 4 (suministro a 15 kV distribuidor Iberdrola): 98.558.520 kWh.

Lote 5 (suministro a 15 kV distribuidor Unión Fenosa): 165.630.956 kWh.

Lote 6 (suministro a 15 kV distribuidor Unión Fenosa): 122.094.097 kWh.

Lote 7 (suministro a BT distribuidor Iberdrola): 6.254.945 kWh.

Lote 8 (suministro a BT distribuidor Iberdrola): 2.393.877 kWh.

Lote 9 (Suministro a BT distribuidor Unión Fenosa): 4.517.917 kWh.

Lote 10 (Suministro a BT distribuidor Unión Fenosa): 2.092.230 kWh.

Los licitadores podrán presentar ofertas para cada uno de los puntos de suministro individualmente que conforman un lote, pudiendo presentar para uno, varios o la totalidad de los lotes. No se admitirán ofertas para aquellos lotes que no se hayan ofertado la totalidad de los puntos de suministro que conforman el lote. Las cifras indicadas en el párrafo anterior, deben entenderse como orientativas, pudiendo sufrir variación en función de las condiciones de la explotación de la red ferroviaria (volumen de tráfico que se preste, transferencia de consumos entre distintas subestaciones, etc.). El oferente deberá garantizar el suministro de energía en los valores indicados para cada uno de los puntos y establecerá los límites de consumo dentro de los cuales registrarán los precios ofertados.

- c) No procede.
5. Para servicios: No procede.
6. Posibilidad de variantes: No procede.
7. Exención de la utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No procede.
8. Plazos de ejecución del suministro: Un año, dando comienzo a las cero horas del día 1 de enero de 2007

y finalizando a las veinticuatro horas del 31 de diciembre de 2007.

9. Dirección a la que se pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Unidad de Aprovisionamiento, Doctor Esquerdo, 138, 2.ª planta, 28007 Madrid, España. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», invitará a las empresas interesadas, a retirar los pliegos de condiciones para poder presentar su oferta en formato electrónico, a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada empresa a la que accederá a través del acceso a proveedores visible en la página web de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» (<http://www.metromadrid.es/>).

10. a) Fecha límite de envío de recepción de las ofertas: A las 12:00 horas del día 11 de diciembre de 2006. Las ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que haya asignado previamente el oferente y a la que «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto. La identidad de la persona anteriormente citada se controla validando su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, según la Ley de Firma Electrónica 59/2003. Para el caso de empresas extranjeras se dará acceso a la aplicación facilitando «Metro de Madrid, Sociedad Anónima» número de usuario y «password».

10. b) Dirección a la que deben enviarse: Las ofertas se presentarán, en todos los casos, salvo excepciones, en formato electrónico a través de un acceso seguro destinado a tal efecto y específico para cada empresa invitada a la que se accederá a través del acceso a proveedores visible en la página web de Metro (www.metromadrid.es «<http://www.metromadrid.es/>»), en horario comprendido entre las 7:00 horas y las 19:00 horas en todos los días laborales, según el calendario laboral fijado por la Comunidad de Madrid, antes de las 12:00 horas del día 11 de Diciembre de 2006. Estas ofertas podrán ser presentadas únicamente por aquella persona que previamente haya designado el oferente y a la Metro haya dado autorización para acceder a la zona destinada a tal efecto. La identidad de la persona anteriormente mencionada se controla validando su certificado de identidad electrónica de clase 2 emitido por la FNMT. Según la Ley de Firma Electrónica 59/2003 Metro no es responsable del uso que se vaya a dar de ese certificado, recayendo esta en el titular del mismo.

Toda la documentación ha de presentarse en forma de un único fichero informático, no superior a 30 Mb, salvo excepciones justificadas por el tamaño de los archivos. En este último caso se admitirá el menor número de ficheros necesarios para poder presentar la oferta completa. La información deberá estar en un formato que garantice la inalterabilidad (PDF, JPG, TIFF, etc.) o, en su defecto, estar protegido por alguna contraseña.

10. c) Lengua en que deben redactarse: En castellano; caso de presentarse en otro idioma se adjuntará con su correspondiente traducción oficial a dicha lengua.

11. No procede.
12. Fianza y garantías exigidas:

Provisional: Aval de licitación, por importe de 12.000,00 euros, según modelo que se facilitará junto con las invitaciones a licitar a las empresas seleccionadas. Esta garantía será única, independientemente de los lotes a los que el oferente esté interesado en ofertar.

Definitiva: Aval por importe del 4 por 100 de la previsión de importe del consumo anual de los lotes adjudicados, reflejado en el contrato, según modelo incluido en los pliegos de condiciones.

13. Modalidades básicas de financiación y pago: La facturación se realizara en periodos de meses naturales y por mensualidades vencidas, abonándose las mismas a los 120 días fecha factura. Se desglosarán en la factura todos los impuestos, tasas y gravámenes que correspondan.

«Metro de Madrid Sociedad Anónima» tiene establecido un sistema de pago con sus proveedores por medio de «confirming», por lo que éstos podrán recurrir a éste sistema si desean aceptar el anticipo de todas o algunas de las facturas, de acuerdo al procedimiento establecido entre «Metro de Madrid Sociedad Anónima», y la entidad Financiera.

14. Forma jurídica que deberá adoptar el contratista: No procede.

15. Condiciones mínimas, que deberá cumplir la empresa interesada para la presentación de oferta: Las empresas oferentes presentarán junto con su oferta la acreditación de inscripción en la Sección 2.ª del Registro

Administrativo de Distribuidores y Comercializadores y Consumidores Cualificados del Ministerio de Economía y Hacienda, de conformidad con el artículo 71 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Las empresas extranjeras presentarán la documentación requerida por la Comisión Nacional de Energía, traducida de forma oficial al idioma castellano. No se admitirán ofertas de sociedades comercializadoras agrupadas entre sí para atender ésta petición de ofertas.

16. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: El precio más bajo.

18. Información complementaria: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», procederá a la evaluación de las ofertas, con los criterios de adjudicación establecidos, desestimando a aquellas ofertas que los proveedores no acrediten su inscripción en el Registro de Empresas Comercializadoras establecido al efecto por el Ministerio de Industria y Energía. «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», adjudicará el suministro a las ofertas más favorables. No obstante, si ninguna de las ofertas mejorase las condiciones de «precios a tarifa», se reserva la posibilidad de declarar desierto el proceso de licitación.

18.1. Ofertas anormalmente bajas: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», una vez concluido el plazo de presentación de las ofertas, y antes de proceder a la adjudicación del contrato, si apreciara que algunas de las ofertas presentadas, son anormalmente bajas, solicitará por escrito, antes de poder rechazarlas, las precisiones que juzgue oportunas sobre los elementos constitutivos de las ofertas, en especial las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga el licitador para realizar el suministro de la energía en los precios ofertados.

18.2. Una vez concluida la evaluación de las ofertas, «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», adjudicará el contrato, en función de los resultados obtenidos.

18.3. Existencia de un sistema de clasificación: La entidad contratante tiene implantado un Sistema de Registro de Proveedores denominado proTRANS cuya existencia y características se reflejan en los anuncios publicados en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», número S-25, de fecha 7 de febrero de 2006, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de fecha 8 de febrero de 2006, por lo que las empresas que resulten adjudicatarias de esta licitación deben estar inscritas en el citado Registro, antes de firmar el documento contractual correspondiente.

Los gastos que se originen por la publicación de todos los anuncios relacionados con ésta licitación, correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe adjudicado, y quedarán satisfechos a la formalización del contrato.

19. Referencia de la publicación del anuncio periódico indicativo: La entidad contratante publicó un anuncio periódico indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S-219, de fecha de 15 de noviembre de 2005, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 274 de fecha 16 de noviembre de 2005, y «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», número 284, de fecha 29 de noviembre de 2005, en el que se recogía, entre otros, los contratos de suministros objeto de la publicación del presente anuncio.

20. Fecha de envío del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 23 de noviembre de 2006.

21. Fecha de recepción del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 23 de noviembre de 2006.

Madrid, 23 de noviembre de 2006.—El Director Financiero y de Sistemas, Francisco Javier Castela Lobato.—67.673.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE HUELVA Y SEVILLA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, adoptado en su reunión del día 17 de octubre actual, se convoca a los señores Consejeros Generales a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el viernes,

día 22 de diciembre de 2006, en la sala Joaquín Turina del Centro Cultural El Monte, sito en Sevilla, calle Laraña, número 4, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Avance sobre la evolución de la entidad durante el primer semestre del ejercicio actual. Informe de la Comisión de Control sobre la gestión realizada.

Cuarto.—Definición de las líneas generales del plan de actuación de la entidad para el ejercicio 2007.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores a tal fin, según establecen los Estatutos de la entidad su artículo 29.7.

En el supuesto de no concurrir en primera convocatoria la mayoría de Consejeros que determina el artículo 68.1 de la Ley 15/1999, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después en el mismo lugar y con el mismo orden del día, siendo válida su constitución cualquiera que sea el número de asistentes.

La documentación a que se refieren los puntos tercero y cuarto estará a disposición de los señores Consejeros Generales en las Oficinas Centrales de la Institución (Plaza de Villasís, número 2), para su examen, a partir del día 1 de diciembre próximo.

Sevilla, 16 de noviembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Pulido Gutiérrez.—67.829.

PROMOCIONES E INICIATIVAS MUNICIPALES DE ELCHE, S. A. (PIMESA)

Anuncio de concurso público para adjudicar las obras de edificación de tres promociones de viviendas protegidas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Municipal «Promociones e Iniciativas Municipales de Elche, Sociedad Anónima», se anuncia concurso público para adjudicar las obras de edificación de las siguientes promociones:

A) Treinta y siete viviendas protegidas, un local comercial y 56 plazas de garaje en el solar 1.3 del sector E-4 del Plan General de Elche.

El precio máximo de adjudicación del contrato incluido el IVA (7 por 100) es de 3.166.008,54 euros.

Plazo máximo de ejecución de las obras: Veintidós meses.

Clasificación del contratista: Edificaciones, grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e.

Fianzas exigidas:

Provisional: 59.177,73 euros.

Definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata adjudicado.

B) Cincuenta y seis viviendas protegidas, cuatro locales comerciales y 84 plazas de garaje en el solar 2.6 del sector E-4 del Plan General de Elche.

El precio máximo de adjudicación del contrato incluido el IVA (7 por 100) es de 5.104.809,41 euros.

Plazo máximo de ejecución de las obras: Veintidós meses.

Clasificación del contratista:

Edificaciones, grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría e. Fianzas exigidas:

Provisional: 95.417,00 euros.

Definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata adjudicado.

C) Ciento cuarenta y cuatro viviendas protegidas, dos locales comerciales y 218 plazas de garaje en el solar 4-1.10 del sector E-20 del Plan General de Elche.

El precio máximo de adjudicación del contrato incluido el IVA (7 por 100) es de 12.022.172,37 euros.

Plazo máximo de ejecución de las obras: Veinticuatro meses.

Clasificación del contratista:

Edificaciones, grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría f. Fianzas exigidas:

Provisional: 224.713,50 euros.

Definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata adjudicado.

Examen de documentos y presentación de proposiciones:

Directamente en las oficinas de PIMESA, calle Diagonal del Palau, n.º 7, en Elche, teléfono 966 614 278, fax 965 451 272 y página web www.pimesa.es, cerrándose el plazo de admisión de ofertas a las trece horas del día 8 de enero de 2007.

Apertura de plicas: En las oficinas de PIMESA, a las diez horas del día 9 de enero de 2007.

El licitador podrá concurrir y resultar adjudicatario, en su caso, de una o más de las obras objeto del presente concurso.

Gastos de publicidad: Los gastos de publicidad de este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Elche, 13 de noviembre de 2006.—El Gerente, Antonio Martínez Gómez.—65.851.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La «Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima» hace público que, con fecha 19 de octubre de 2006, el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado la adjudicación del contrato de ejecución de la obra «Autovía del Cantábrico (A-8). Tramo: Las Dueñas-Muros de Nalón» a favor de «FCC Construcción, S.A.» por la cantidad de 110.508.451,00 euros IVA incluido y por un plazo de (30) meses.

La convocatoria del referido contrato fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 8 de junio de 2006 y en el Boletín Oficial del Estado de 31 de mayo de 2006, sistema de contratación mediante concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Madrid, 17 de noviembre de 2006.—El Director General de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima, P. A., el Director Administrativo, José Manuel Dorrego Iglesias.—66.672.

SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La «Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima» hace público que, con fecha 19 de octubre de 2006, el Consejo de Administración de la sociedad ha acordado la adjudicación del contrato de ejecución de la obra «Autovía del Mediterráneo (A-7). Tramo: Cocentaina-Muro de Alcoy» a favor de la UTE constituida por las empresas «Corsán-Corviam, S.A.» y «Vías y Construcciones, S.A.» con un porcentaje de participación en la mencionada UTE del 50% respectivamente por la cantidad de 76.929.503,27 euros IVA incluido y por un plazo de (24) meses.

La convocatoria del referido contrato fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 13 de julio de 2006 y en el Boletín Oficial del Estado de 7 de julio de 2006, sistema de contratación mediante concurso por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Madrid, 17 de noviembre de 2006.—El Director General de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Sociedad Anónima, P. A., el Director Administrativo, José Manuel Dorrego Iglesias.—66.673.